

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 25 de agosto del 2016.

VISTO: El Informe N° 518-2016-OL-OGA/INEN de fecha 22 de agosto de 2016, emitido por la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2016-J/INEN de fecha 20 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2016; en el cual se incluyó Cuarenta y Dos (42) procedimientos de selección;

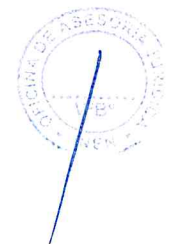
Que, mediante Resolución Administrativa N° 023-2016-OGA/INEN, de fecha 29 de marzo de 2016, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, donde se excluye un (01) procedimiento de selección y se incluyó cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 046-2016-OGA/INEN, de fecha 16 de mayo de 2016, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones, donde se incluye cinco (05) procedimientos de selección;

Que, Mediante Resolución Administrativa N° 066-2016-OGA/INEN, de fecha 28 de junio de 2016, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, donde se incluye once (11) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2016-J/INEN, de fecha 22 de febrero de 2016, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración o quien haga sus veces, la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el Ejercicio Presupuestario 2016, con cargo a dar cuenta a la Jefatura Institucional, bajo responsabilidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;



Que, mediante INFORME N° 012-2016-CCHS-ADQ-OL-OGA/INEN de fecha 21 de julio de 2016, la Especialista en Contrataciones del Estado Sra. Carmen Chávez Solís comunica que, es necesario realizar algunas exclusiones e inclusiones de la referencia número 29 del PAC, debido a que algunos ítems no superan las 8 UIT, asimismo el área usuaria a incluido ítems que no habían sido solicitados inicialmente, lo que ha originado la modificación de su requerimiento. Por tanto solicita se excluya el ítem 01, ítem 02, ítem 03 y ítem 04 de la referencia antes citada, e incluir un ítem correspondiente al Kit de para detección de 1,3 B-D Glucano Colorimétrico X 96 Determinaciones;

Que, mediante documento de visto, emitido por la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Logística, se propone la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2016, donde se incluyen seis (06) procedimientos de selección, los mismos que cuentan con el sustento presupuestal correspondiente;

Con el visto bueno de la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Logística y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2016, incluyendo seis (06) procedimientos de selección:

INCLUSIÓN:

Los procedimientos de selección que se detallan en el anexo adjunto a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma.

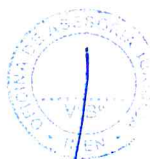
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el Portal de la Institución, de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante la presente Resolución Administrativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

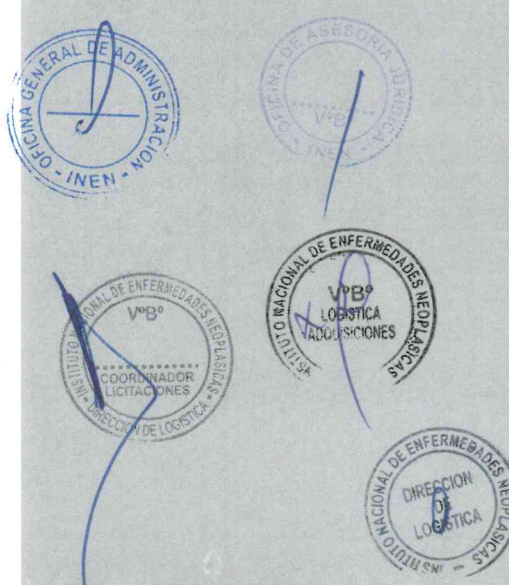
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

CPC GUSTAVO DAVILA VIDAL
Director General de la Oficina General de Administración



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010194-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
C) SIGLAS : INEN
D) UNIDAD EJECUTORA : 1235
E) AÑO : 2016
F) PLIEGO : 136
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL

Table with columns: N. REF, ITEM UNICO, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCEDIMIENTO/METODO ESPECIAL DE CONTRATACION, OBJETO DE LA CONTRATACION, N. ITEM, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM-, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCION, MODALIDAD, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, PAC POR LAS FUER.



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010194-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS :

INEN

D) UNIDAD EJECUTORA :

1235

E) RUC : 20514964778

F) PLIEGO :

136

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFATURAL

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	PAC POR LAS FUER			
																			DEPA	PROV	DIST						
89							NIFEDIPINO, 10 mg, TABLETA	5112190400060484	5 - UNIDAD	15000	3150																
90							NISTATINA, 100000 U/mL, SUSPENSION, 12 mL	5110181500059932	5 - UNIDAD	4200	20580																
91							NITROFURANTOINA, 25 mg/5 mL, SUSPENSION, 120 mL	511023000058742	5 - UNIDAD	50	210.5																
92							NITROFURANTOINA, 25 mg/5 mL, SUSPENSION, 120 mL	5112175800060500	13 -	60	4804.8																
93							OMEPRAZOL, 20 mg, CÁPSULA DE LIBERACIÓN RETAR	5117190900061391	5 - UNIDAD	570000	39900																
94							ONDANSETRON (COMO CLORHIDRATO), 2 mg/mL, INYE	5117180400061451	5 - UNIDAD	143000	87230																
95							ONDANSETRON (COMO CLORHIDRATO), 8 mg, TABLET	5117180400061450	5 - UNIDAD	448000	53760																
96							ORFENADRINA CITRATO, 100 mg, TABLETA	5115190800025205	5 - UNIDAD	10800	2916																
97							ORFENADRINA CITRATO, 30 mg/mL, INYECTABLE, 2 mL	5115204100062388	13 -	1800	1584																
98							OXICODONA 5 mg, TABLETA	5114222700062435	5 - UNIDAD	80000	499200																
99							OXICODONA CLORHIDRATO, 10 mg, TABLETA DE LIBE	5137210800062436	5 - UNIDAD	80000	469800																
100							PERMETRINA, 5 g/100 g (5 POR CIENTO), CREMA, 60 g	5110171500060821	5 - UNIDAD	100	1385																
101							PIPERACILINA + TAZOBACTAM, 4 g + 500 mg, INYECTA	5110158100198241	13 -	72000	914400																
102							PRIDOXINA CLORHIDRATO, 50 mg, TABLETA	5119190500197388	5 - UNIDAD	2500	100																
103							POLIGELINA, 3.5 g/100 mL (3.5 POR CIENTO), INYECTA	5113190100060342	13 -	3000	176670																
104							PREDNISOLONA ACETATO, 10 mg/mL (1 POR CIENTO),	5118170800061853	5 - UNIDAD	250	1080																
105							PREDNISOLONA, 5 mg, TABLETA	5118171300062537	5 - UNIDAD	120000	600																
106							PROXIMETACAINA CLORHIDRATO, 5 mg/mL, SOLUCIÓN	5114294000129795	5 - UNIDAD	240	4388																
107							RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO), 150 mg, TABLETA	5117190400061389	5 - UNIDAD	220000	19800																
108							RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO), 300 mg, TABLETA	5117190400061387	5 - UNIDAD	48000	5760																
109							RISPERIDONA, 2 mg, TABLETA	5114170400061906	5 - UNIDAD	2000	80																
110							SALBUTAMOL (COMO SULFATO), 5 mg/mL, SOLUCIÓN,	5139170300062195	5 - UNIDAD	5600	75658																
111							SERTRALINA (COMO CLORHIDRATO), 50 mg, TABLETA	5114181900062028	5 - UNIDAD	21000	1880																
112							SEVOFLURANO, 100 mL/100 ML, SOLUCIÓN PARA INHAL	5114294200058815	5 - UNIDAD	500	217140																
113							SIMETICONA, 80 mg/mL, SUSPENSION, 15 mL	5117150500197221	5 - UNIDAD	15000	38000																
114							SODIO FOSFATO DIBÁSICO + SODIO FOSFATO MONO	5117182200197275	5 - UNIDAD	20400	259896																
115							TACROLIMUS, 1 mg, CÁPSULA	5120150400196558	5 - UNIDAD	9000	11700																
116							TAMSULOSINA CLORHIDRATO, 400 ug (0.4 mg), TABLET	5115181700198876	5 - UNIDAD	147000	26480																
117							TIOFENTAL SODICO, 1 g, INYECTABLE	5114292100058632	13 -	200	9080																
118							TRAMADOL CLORHIDRATO, 100 mg/mL, SOLUCIÓN, 10	5114223500062446	5 - UNIDAD	19800	6312																
119							TRAMADOL CLORHIDRATO, 50 mg, TABLETA	5114223500062442	5 - UNIDAD	1030000	61800																
120							TROPICAMIDA, 10 mg/mL (1 POR CIENTO), SOLUCIÓN C	5115160800061027	5 - UNIDAD	250	3377.5																
121							VALPROATO SODICO, 500 mg, TABLETA	5114153000058166	5 - UNIDAD	200000	170000																
122							VANCOMICINA (COMO CLORHIDRATO), 500 mg, INYEC	5110158100058752	5 - UNIDAD	216000	881280																
123							VERAPAMILLO CLORHIDRATO, 2.5 mg/mL, INYECTABLE,	5112173800060388	13 -	125	1563.75																
124							VERAPAMILLO CLORHIDRATO, 80 mg, TABLETA	5112173800060389	5 - UNIDAD	28800	3188																
-							ADQUISICION DE CENTRIFUGA REFRIGERADA, PARA	4110481600184431	5 - UNIDAD	1.00	41,361.73	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad			COMITÉ DE SELECCIÓN	15	01	41			0 - SI			
-							SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE RAYOS	8516150100308764	187 -	1.00	270,000.00	1 - Soles	00-09	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad			COMITÉ DE SELECCIÓN	15	01	41			0 - SI			

67 1 - SI 0 - NO 63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA 1 - BIENES
 88 1 - SI 0 - NO 63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA 2 - SERVICIOS

